



**ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "PRODUCCIÓN DE UNA CICLETADA FAMILIAR EN LA RESERVA NACIONAL CERRO CASTILLO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL HUÉMUL, REGIÓN DE AYSÉN"**

**ID 272-8-L116**

En Santiago, a 29 de noviembre de 2016, siendo las 16:00 horas, se reúne la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública individualizada mediante el ID 272-8-L116 en el Portal Mercado Público, e integrada por las funcionarias: **Betzabé Menjiba Swidersky**, Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones de la Subsecretaría de Agricultura y **Angélica Ríos Aburto**, Encargada de la Unidad de Compras de la Subsecretaría de Agricultura y **Karen Zúñiga Caneo**, Encargada de Compras y Contrataciones de la Subsecretaría de Agricultura, quien comparece en reemplazo de doña Julita Barrientos Erreguerena.

Iniciada la reunión, la Comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 15.11.2016.
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases administrativas y Técnicas publicadas, aprobadas a través de la Resolución Exenta N° 300 de fecha 07-11-2016.
- c) Entre los días 15 y 18 de noviembre estuvo disponible en el portal el foro para hacer consultas, no existiendo preguntas en dicha instancia.
- d) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas ocurrió el 23-11-2016.
- e) La apertura electrónica de las ofertas recibidas estaba prevista para el 23-11-2016, realizándose en dicho plazo, y constatándose la presentación de dos (2) ofertas, siendo las siguientes:

<b>Proveedor</b>	<b>RUT</b>
COMERCIAL GO FIT SPA	76.246.761-5
PRODUCTORA DE EVENTOS DEPORTIVOS, SERVICIOS TURISTICOS Y EDUCACIONALES LIMITADA	76.139.979-9

Que, iniciada la revisión de los antecedentes legales y administrativos solicitados, esta Comisión evidenció que ambos proveedores cumplieron con presentar los antecedentes administrativos y legales solicitados en las bases de licitación, motivo por el cual, ambos fueron considerados admisibles en la apertura del proceso.



En consideración a lo mencionado precedentemente, esta Comisión Evaluadora procedió a evaluar las ofertas, aplicando los criterios de evaluación y su metodología de cálculo, establecidos en el numeral 6.2 y siguientes de las Bases Administrativas de la Licitación. Dichos criterios son:

<b>ITEM</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>PONDERACION</b>
A	Experiencia del Oferente	45%
B	Propuesta Técnica	45%
C	Precio	7%
D	Cumplimiento de Requisitos Formales	3%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

#### **METODOLOGÍA PARA EVALUAR OFERTAS:**

##### **A. - Experiencia Del Oferente.**

Se valorará la experiencia del oferente mediante la información presentada según el formato del Anexo N° 2, y sus acreditaciones.

##### **B.- Propuesta Técnica.**

Los proponentes deberán ofertar de acuerdo a los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios presentados en las bases técnicas, dicha información debe ser señalada en el Anexo N° 3.

##### **C.- Precio.**

Se valorará el precio ofertado por el servicio a contratar, el que debe incluir la totalidad de los servicios solicitados por la Secretaría Regional, dicha información debe ser incluida en el Anexo N° 5.

##### **D.- Cumplimiento de Requisitos Formales.**

Requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación, respecto de aquellos postulantes que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, en términos de la presentación de la misma, utilizando adecuadamente los formatos presentados por la Seremi, la incorporación de todos los antecedentes administrativos debidamente firmados, según se solicita en los mismos formatos.

#### **METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LOS PUNTAJES:**

##### **A.- Experiencia del Oferente.**

La puntuación para el criterio experiencia se otorgará de acuerdo al siguiente cuadro:



Sub factor	%
Menos de 2 Actividades Deportivas realizadas con anterioridad.	5%
Sólo 2 Actividades Deportivas realizadas.	10%
Entre 3 y 5 Actividades Deportivas realizadas.	20%
Entre 6 y 8 Actividades Deportivas realizadas.	30%
Más de 8 Actividades Deportivas	45%

Los porcentajes se otorgarán sobre la base de experiencia en trabajos similares al licitado, y cuya antigüedad no supere los últimos 7 años.

Será fundamental contar con la acreditación de las actividades declaradas mediante órdenes de compra, facturas, certificados de los mandantes que acrediten haber recibido los servicios por parte de los proponentes o cualquier otro documento que dé cuenta de la realización o prestación de un servicio similar al licitado.

#### **B.- Propuesta Técnica.**

Para que la propuesta técnica (programa) sea evaluada, debe incorporar al menos el 100% de los contenidos incluidos en la pauta propuesta en el Anexo N° 3, de lo contrario la oferta será desestimada.

Escala de Evaluación Propuesta Técnica (45%)

SUBCRITERIOS	Puntos	Factor	Puntaje Máximo
La propuesta técnica es más de lo solicitado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Participantes Propuestos.</li> <li>• Material entregado a participantes.</li> <li>• Metodología de Trabajo.</li> <li>• Incluye servicios adicionales relevantes para la ejecución del servicio.</li> </ul>	100	0.45	45%
La propuesta presentada cumple con lo solicitado en las bases para los siguientes ítems: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Participantes Propuestos.</li> <li>• Material entregado a participantes.</li> <li>• Metodología de Trabajo.</li> </ul>	60		



<p>La propuesta presentada se ajusta a lo solicitado, sin embargo, el nivel de detalle en su descripción no es suficiente o no es pertinente para apreciar exhaustivamente el cumplimiento de alguno de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Participantes Propuestos.</li> <li>• Material entregado a participantes.</li> <li>• Metodología de Trabajo.</li> <li>• Incluye servicios adicionales.</li> </ul>	40		
<p>La propuesta presentada, omite alguno de los temas requeridos sin ser crítico para el desarrollo del servicio a contratar.</p>	20		

**C. - Precio**

Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto, por el valor ofertado i, multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{X \text{ min}}{X_i} * \%$$

Donde:

Pi = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i

Xi = Valor de la oferta i

Xmin = Valor de la oferta de menor monto.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).

**D.- Cumplimiento de Requisitos Formales**

Corresponde al cumplimiento respecto de la correcta presentación de la oferta en términos formales, presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

Los requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:

- Presentación de Anexos técnicos y administrativos según formatos.
- Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.
- Anexos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que esta ha sido realizada, y siempre que se trate de materias de forma que no alteren ni modifiquen la naturaleza del llamado, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio.



Servicio	Ponderación
Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases.	3%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases y habiéndose solicitado su aclaración o rectificación, responde dentro del plazo establecido en el portal.	1,5%
No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos.	0%

Que, iniciada la evaluación de las ofertas, la presente Comisión evaluadora aplicó los criterios antes mencionados junto a su pauta metodológica ya mencionada, y se obtuvo el siguiente resultado:

	Rut	Precio	7%	Experiencia del Oferente	45%	Propuesta Técnica	45%	Cumplimiento de Requisitos Formales (3%)	Total
COMERCIAL GO FIT SPA	76.246.761-5	\$ 2.546.200	6,87%	3	20,00%	40	18,00%	3%	47,87%
PRODUCTORA DE EVENTOS DEPORTIVOS, SERVICIOS TURISTICOS Y EDUCACIONALES LIMITADA	76.139.979-9	\$ 2.500.000	7,00%	0	5,00%	100	45,00%	3%	60,00%

**El análisis de los puntajes obtenidos son los siguientes:**

La empresa COMERCIAL GO FIT SPA, para el criterio precio, obtiene un puntaje del 6,87%, una vez aplicada la fórmula aritmética prevista en las bases. En relación al Criterio Experiencia del Oferente, obtiene un 20% dado que la empresa presentó 5 certificados que acreditaban experiencia, no obstante, esta Comisión estimó pertinente aceptar sólo 3 de ellos que sí tenían relación con los servicios licitados. Para el criterio propuesta técnica, obtiene 40 puntos equivalente al 18%, dado que la propuesta de la empresa sólo se ajusta en parte a lo solicitado en las bases de licitación, sin entregar el nivel de detalle suficiente para apreciar el cumplimiento de los requisitos técnicos, además no señala expresamente el cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 de las bases técnicas, como baños químicos y retiro de basura. Adicionalmente no es posible evidenciar la presentación de una metodología de trabajo detallada que permita garantizar el adecuado cumplimiento del desarrollo de las actividades. Respecto del equipo de trabajo no entrega la información completa solicitada en el 5.3 de las bases técnicas, adjunta sólo una de las cartas compromiso de los participantes. Sin embargo, se valora los servicios adicionales que ofrece, como la meta inflexible, los 3 toldos, mesones y radios VHF. Finalmente, para el Criterio Cumplimiento de Requisitos Formales, obtiene el máximo puntaje de un 3%, dado que su oferta no requirió de aclaraciones y/o rectificaciones.



La empresa PRODUCTORA DE EVENTOS DEPORTIVOS, SERVICIOS TURISTICOS Y EDUCACIONALES LIMITADA, para el criterio precio, obtiene un puntaje del 7%, por ser la propuesta más económica. Respecto del Criterio Experiencia, sólo obtiene un 5% dado que la empresa no señaló ni presentó certificados que acreditaran experiencia, asignándole el mínimo puntaje establecido en las bases para dicho criterio de evaluación. Para el Criterio Propuesta Técnica, obtiene el 45% dado que su propuesta se ajusta a lo solicitado en las bases de Licitación y agrega productos y servicios adicionales relevantes para la ejecución de la actividad, tales como: adicionales en cantidad de poleras y gorros, bolsas de basura, pendones y mochilas para los participantes, incluye información completa del equipo de trabajo, señala expresamente la presencia de ambulancia y baños químicos y describe la actividad de acuerdo a cada ítem solicitado en las bases. Finalmente, para el Criterio Cumplimiento de Requisitos Formales, obtiene el máximo puntaje de un 3%, dado que su oferta no requirió de aclaraciones y/o rectificaciones.

Que de acuerdo al resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación y teniendo presente además el análisis realizado a cada oferta, la presente Comisión Evaluadora ha estimado procedente recomendar al Sr. Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Aysén, adjudicar la presente Licitación Pública a la empresa PRODUCTORA DE EVENTOS DEPORTIVOS, SERVICIOS TURISTICOS Y EDUCACIONALES LIMITADA, RUT: 76.139.979-9, por el monto único y total de \$ 2.975.000.- (dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos), valor con impuestos incluidos, por haber cumplido con los requisitos técnicos, administrativos y económicos, siendo su oferta conveniente para los intereses de la Seremi de Agricultura, obteniendo el mayor puntaje en el proceso de evaluación de ofertas.

  
**Betzabe Menjiba Swidersky**  
Jefa Departamento Compras y Contrataciones  
Subsecretaría de Agricultura

  
**Angélica Ríos Aburto**  
Encargada Unidad de Compras  
Subsecretaría de Agricultura

  
**Karen Zúñiga Caneo**  
Encargada de Compras y Contrataciones  
Subsecretaría de Agricultura